

## Instrucción de planificación hidrológica

13-05-2011

Normativas

### **Objeto:**

La obtención de resultados homogéneos y sistemáticos en el conjunto de la planificación hidrológica, partiendo de la heterogeneidad intrínseca y de las diferentes características básicas de cada plan hidrológico.

### **Concepto:**

En la orden se detallan aspectos relativos a:

1. DISPOSICIONES GENERALES
  2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA
  3. USOS, PRESIONES E INCIDENCIAS ANTRÓPICAS SIGNIFICATIVAS
  4. ZONAS PROTEGIDAS
  5. ESTADO DE LAS AGUAS
  6. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES
  7. RECUPERACIÓN DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DEL AGUA
  8. PROGRAMAS DE MEDIDAS
  9. OTROS CONTENIDOS
- ANEXO I. LÍNEAS DE BASE PARA LA DELIMITACIÓN DE AGUAS COSTERAS
  - ANEXO II. TIPOS DE MASAS DE AGUA SUPERFICIAL
  - ANEXO III. CONDICIONES DE REFERENCIA Y LÍMITES DE CAMBIO DE CLASE DE ESTADO ECOLÓGICO
  - ANEXO IV. DOTACIONES
  - ANEXO V. TABLAS AUXILIARES PARA LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS USOS Y PRESIONES
  - ANEXO VI. RELACIÓN DE MEDIDAS
  - ANEXO VII. FUENTES DE INFORMACIÓN

La instrucción que se aprueba será de aplicación en las cuencas hidrográficas intercomunitarias.

Queda derogada la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 24 de septiembre de 1992, por la que se aprueban las instrucciones y recomendaciones técnicas complementarias para la elaboración de los Planes Hidrológicos de cuencas intercomunitarias.

### **Base legal:**

Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción de planificación hidrológica.

[ORD2008-2656-38472-38582.pdf](#) [1]

Corrección de errores de la Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción de Planificación Hidrológica.

[COR2009-14840-14841.pdf](#) [2]

Orden ARM/1195/2011, de 11 de mayo, por la que se modifica la Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción de planificación hidrológica.

[ORD2011-1195-48584-48585.pdf](#) [2]

**Periodo:**

La presente orden entrará en vigor el 23/09/2008.

**Enlaces:**

[1] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-2656-38472-38582.pdf>

[2] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/COR2009-14840-14841.pdf>